

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2027

EN CONCON, 12 SEP 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 “Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa” Numeral 3 “en casos de emergencia, urgencia o imprevisto”.
- D. Ordinario N°1.462, de fecha 04 de septiembre de 2018, de la Directora de DIDEKO a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones con la misma fecha, en donde se informa lo siguiente: que con fecha 31 de agosto de 2018, se realizó la actividad “Encuentro Regional de Consejos Consultivos Concón 2018”, organizada por la Oficina de Protección de Derechos (OPD), en donde se solicitó mediante solicitud de pedido, la adquisición de 3 cajas de 10 kilos de tutos de pollo, y se generó en orden de compra a través de Convenio Marco N°2594-1241-CM18, de fecha 13 de agosto de 2018, al proveedor Ariztia Comercial Limitada, RUT:83.614.800-2, por un monto total de \$56.942.- impuestos incluidos, para realizar almuerzo para los asistentes a la actividad, ya que se esperaba la asistencia de 9 comunas, según confirmación hasta el día 12 de agosto de 2018. Los días 29 y 30 de agosto, se sumaron a la convocatoria, 6 comunas más, por lo que el público invitado aumentó a 180 personas, entre niños, niñas, adolescentes, profesionales de otras OPD y acompañantes. Por lo antes expuesto, se debió solicitar a la empresa Ariztia, 5 cajas de 10 kilos de tutos de pollo, para así dar abasto a los almuerzos correspondientes, siendo adquiridas el día 30 de agosto de 2018, a las 17:20 horas. Adjuntos al oficio se encuentran, el registro de asistencia detalla del “Encuentro Regional de Consejos Consultivos Concón 2018”, fotografías del evento y factura electrónica N°20804072, de fecha 30 de agosto de 2018, de la Empresa Ariztia Comercial Limitada, RUT: 83.614.800-2, por la adquisición de 5 cajas de 10 kilos de tutos de pollo, por un monto total de \$72.113.- impuestos incluidos.
- E. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°91, de fecha 05 de septiembre de 2018, otorgada por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$72.113.- impuestos incluidos.

CONSIDERANDO:

Debido al imprevisto que se produce, debido a que en los últimos dos días previos a la actividad “Encuentro Regional de Consejos Consultivos Concón 2018” se sumaron 6 comunas (180 personas), y que el producto (tutos de pollo) que se encuentra a través de Convenio Marco, con fecha 27 de agosto de 2018, ya no permite adquirir el producto por un monto menor a 10 UTM.

DECRETO:

1.- REGULARÍCESE, el pago de la factura electrónica N°20804072, de fecha 30 de agosto de 2018, del proveedor ARIZTIA COMERCIAL LTDA., RUT: 83.614.800-2, por un monto de \$72.113.- impuestos incluidos, por la adquisición de 5 cajas de 10 kilos, de tutos de pollo, requeridos para realizar el almuerzo en el marco de la actividad “Encuentro Regional de Consejos, Consultivos Concón 2018” organizada por la Oficina de Protección de Derechos, realizada con fecha 31 de agosto de 2018.

2.- EMÍTASE, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- IMPÚTESE, los servicios a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.-PROCÉDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIAMA BENNOZA GODOY



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLG/CT/MAW/G/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDEKO
3. Administración y Finanzas  
c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

ALCALDE